

TRABAJO Y SALUD EN EL MINERAL DE SANTA ROSALÍA, BAJA CALIFORNIA SUR, DURANTE EL RÉGIMEN PORFIRIANO

WORK-HEALTH RELATIONSHIP IN THE MINES OF SANTA ROSALIA, BAJA CALIFORNIA SUR, DURING THE PORFIRIAN REGIME

Edith **González-Cruz**¹

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar la relación trabajo-salud en el mineral de Santa Rosalía durante la época porfiriana. Un pueblo que fue conformado por la compañía francesa El Boleo al parejo del desarrollo de la explotación cuprífera, con la observación de que en esta última se aplicó la tecnología más avanzada en ese entonces en el mundo occidental, mientras el pueblo careció de la infraestructura sanitaria más indispensable, como era la introducción del agua potable y drenaje. Ello conllevó a una situación permanente de insalubridad que junto con la dureza de las condiciones laborales devinieron diversas enfermedades que la postre desencadenaron en altos índices de mortalidad.

Palabras clave: Compañía El Boleo, condiciones laborales, enfermedades, urbanización.

Abstract

This work aims to study the Work-Health relationship in the mines of Santa Rosalia during the Porfirian era. A town that was formed by the French company “El Boleo” in line with the development of copper exploitation. While the most advanced technology — at that time in the western world — was applied, the town lacked more indispensable sanitary infrastructure, as were the introduction of drinkable water and drainage. That lead to a permanent unhealthy situation that along with the difficult working conditions brought about various illnesses that later caused high mortality rates.

Key words: “El Boleo” Company, working conditions, illnesses, urbanization.

¹ Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

INTRODUCCIÓN

Fue principalmente al mediodía de la década de los ochenta del siglo pasado cuando algunos investigadores comenzaron a dirigir su mirada hacia la compañía El Boleo, empresa a la que se debe el nacimiento del mineral de Santa Rosalía. A partir de entonces han fructificado los estudios sobre la evolución de la actividad minera en dicho poblado, cuya mayoría de ellos se ha dirigido a examinar el establecimiento y desarrollo de la empresa minera, su relación con los trabajadores y autoridades federales y distritales, así como su impacto económico, social y político que provocó en la región (González, 1985, 2000; Romero, 1991, 2001; Kortheuer, 2001). La temática que tiene que ver con el trabajo y su relación con la salud ha sido tocada de manera marginal, de ahí que el propósito del presente trabajo es acercarnos a ese ámbito de la vida en el mineral durante la administración porfiriana, empeñada en lograr una población sana, apta para el trabajo y, por consiguiente, capaz de impulsar el crecimiento económico del país (Zavala, 2010, p.12). En ese sentido, como ya sucedía en occidente (Sigerist, 1981, p. 81), la salud pública se fue convirtiendo en un asunto de gran significación para el gobierno porfirista en virtud de las consecuencias que traía a la sociedad en general. Para favorecerla se echó mano de una serie de mandatos higiénicos, dispuestos mediante la promulgación de reglamentos y códigos, así como la creación de instituciones y formación de personal especializado (Zavala, 2010, p. 32).

Cabe apuntar que nos beneficiaremos del concepto cotidiano del trabajo que propone Heller:

El trabajo es una actividad que debe ser cumplida para poder vivir. El trabajo no solamente debe ser hecho para mantenerse con vida, sino que es algo sistemáticamente, día tras día, dura por un cierto periodo de tiempo, por lo cual el trabajo consume y gasta la energía, la capacidad del hombre. (1987, p. 122)

Como a la postre ese consumo y gasto de energía impactaban en la salud, asumimos como concepto el estado de "bienestar físico y moral de las actividades somáticas e intelectuales" (Zavala, 2010, p. 27).

Las fuentes que nutren este trabajo son principalmente documentos de archivos (Pablo L. Martínez y General de la Nación). Destacan los informes cuantitativos sobre movimiento civil de población en el Distrito Sur de Baja California correspondientes a los años de 1903-1910, que hemos tomado con cautela en virtud de ciertas imprecisiones en algunas cifras; también nos

apoyamos en algunos informes de la compañía minera, de las autoridades municipales y distritales, de los propios trabajadores y de los inspectores del trabajo, aunque varios de éstos últimos trascienden nuestro periodo de estudio, rememoran las condiciones de vida que subsistían durante el periodo porfiriano.

Comenzamos el trabajo con un acercamiento a los orígenes y estructura urbana de Santa Rosalía, escenario en el que se desarrolla nuestro estudio; para enseguida abordar lo relativo al trabajo, poniendo énfasis en el origen de la mano de obra y las condiciones laborales; y concluimos con el apartado de salud, en el que se explica la política sanitaria del gobierno de Díaz, que contrasta con las condiciones de vida que prevalecían en el mineral, lo que devino varias enfermedades que terminaron en un número importante de defunciones.

Santa Rosalía: orígenes y estructura urbana

El 7 de julio de 1885, la compañía El Boleo obtuvo del gobierno federal un concesión de veinte mil hectáreas para explotar todas las minas del distrito minero de Santa Águeda, perteneciente a la municipalidad de Mulegé, Partido Centro del Territorio de la Baja California. Dicha concesión se inscribió en el marco de la política liberal, que se expresó con plenitud durante la administración porfirista, al transferir la propiedad del subsuelo a nacionales y extranjeros; lo que coincidió con una amplia movilización de capitales extranjeros ávidos de materias primas para el desarrollo de sus industrias (D’Olwer 1985, pp. 1029-1089).

Con base en esa concesión, la compañía El Boleo quedó exenta de toda clase de impuestos federales y locales; asimismo, el gobierno federal se comprometió, en el término de tres meses a partir de la firma del contrato, a construir un puerto habilitado para el comercio de altura y cabotaje en la ensenada de Santa Rosalía o donde fuese más conveniente para la empresa. Entre los compromisos de El Boleo estuvieron la fundación de una colonia con un mínimo de 16 familias extranjeras y 50 mexicanas, lo que debía hacer en el transcurso de un año, y construir todos los edificios necesarios para el establecimiento de las oficinas y almacenes de la aduana marítima (AHPLM, *Fomento*, vol. 214, exp. 2, 1885).

Al tiempo que se construía la dársena, los directivos de El Boleo comenzaron a levantar la infraestructura básica para el inicio de los trabajos mineros y a delimitar el espacio donde se edificarían las viviendas para el establecimiento de la colonia. Para principios de 1886, la colonia era ya una realidad, pues contaba con 78 familias mexicanas, cuyo número de personas ascendía a 336; y con 13 familias extranjeras, con 43 habitantes. Sin embargo, dos años después, la compañía dio fin al proyecto de colonización, con el

argumento de que la actividad minero-metalúrgica exigía una constante movilidad de la mano de obra, ya hacia la zona de minas, ya hacia la fundición (AHPLM, *Gobernación*, vol. 192, exp. 138, 1888). En lugar de poblados independientes, cobró vida un centro minero, constituido por cuatro grupos, que fue edificándose en un terreno inclinado hacia el mar y cortado por varias cañadas más o menos profundas, entre las que destacaban la de Providencia, donde se fincó Santa Rosalía; en esa misma hondonada, al fondo, surgió Providencia; en la de Purgatorio se cobijó al grupo minero del mismo nombre; y en la de Soledad surgió el grupo minero de Soledad (González, 1985, p. 34, Romero, 1991, p. 151).

En Santa Rosalía quedaron ubicados el puerto de altura y cabotaje, la fundición, los talleres mecánicos y las oficinas administrativas de la empresa, así como algunas dependencias del gobierno federal (Aduana Marítima y Capitanía de Puerto). Por consiguiente, Santa Rosalía fue el grupo principal, del cual dependieron los otros tres, que se especializaron en la extracción del mineral y que se localizaban, de aquél, a una distancia media de ocho kilómetros (González, 1985, pp. 30-32, Romero, 2001, p. 285). Dicho grupo se fundó en una zona de mesetas y cañada, por lo que su traza se distinguió por ser un dibujo irregular (Figura 1); topografía que facilitó a la empresa concretar ese modelo segregacionista en la organización del espacio que imperaba en el mundo occidental como impronta del desarrollo capitalista. En la cañada se estableció el pueblo, llamado de La Playa u Hondonada México, asiento de los operarios y de los empleados inferiores de la empresa y el gobierno; en la meseta que estaba al norte del pueblo de la Playa, llamada Mesa Francia, se ubicaron los directivos y empleados franceses; y en la que estaba al sur, conocida como la Mesa México, residían los empleados superiores del gobierno (Romero, 1991, pp. 152-153, González, 2000, pp. 50-85).

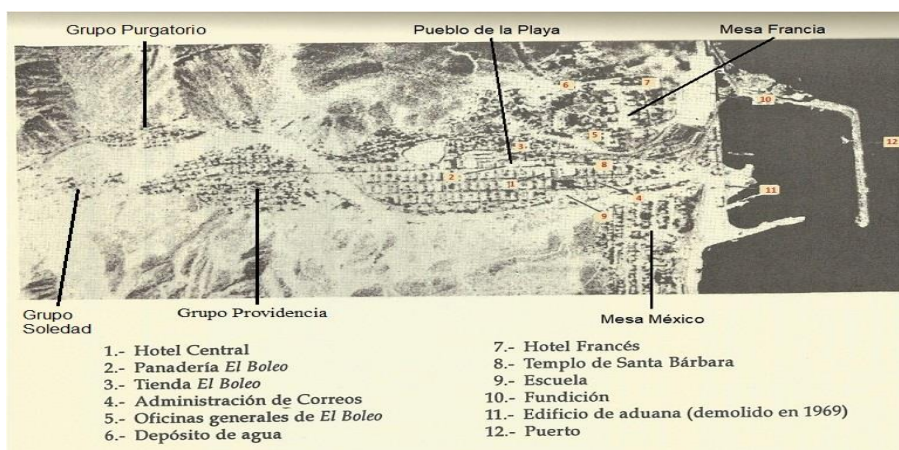


Figura 1. Fotografía aérea de Santa Rosalía. Sistema de Información Geográfica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Todas las viviendas fueron construidas de madera, pero había distinción entre ellas. Las del pueblo de la Playa, alineadas a la estructura vial, eran de 30 metros cuadrados, con techo de lámina de zinc, piso de tierra, un pequeño cuarto para baño, un estrecho corredor para cocina y, a la intemperie, un lavadero (Figura 2), por las que la empresa cobraba un peso mensual por la renta y, a partir de 1904, agregó dos pesos 10 centavos por consumo eléctrico. Las de la Mesa Francia, contrastaban con aquellas por su amplitud, privacidad, ventilación y servicios; eran cuadradas con techos en forma de pabellón, piso de madera y corredores por todos los lados, desde donde sus moradores podían admirar el hermoso paisaje del mar Bermejo; sus dimensiones eran de un poco más de 70 metros cuadrados que incluían de cuatro a seis aposentos, cocina y baño separados; a excepción de la del director de la empresa que se distinguía por ser más amplia (Figura 3). Las de la Mesa México, se caracterizaban también por ser independientes unas de otras, con baño y divisiones en su interior, aunque más pequeñas que las de la meseta del norte (AGN, *Dirección General de Gobierno*, vol. 16, exp. 14, 1926).



Figura 2. Pueblo de la Playa. ADAIH-UABCS.



Figura 3. Mesa Francia. AHPLM.

Además de las casas para los trabajadores y las oficinas públicas (Aduana Marítima y Capitanía de Puerto), en el pueblo de la Playa se levantaron la tienda de raya, la escuela, la iglesia, el hotel Central, el teatro, la panadería, la cantina, la cárcel, el prostíbulo, el dispensario médico, la plazuela y el kiosco. En la Mesa Francia, también se establecieron el edificio de la dirección de la empresa, guarnecido con un reloj de cuatro carátulas luminosas; el hospital y el hotel Francés; en su falda oriental, hasta terminar en el malecón, se edificaron la hacienda de beneficio, los talleres de reparación de maquinaria, el taller mecánico de carpintería y los patios donde se depositaban las refacciones y las piezas inutilizadas (AGN, *Dirección General de Gobierno*, vol. 16, exp. 14, 1926).

En cuanto a los servicios públicos, los directivos franceses dieron prioridad al del agua, vital para el abasto de los pobladores y de la industria minera. Sin embargo, la pobreza hídrica del lugar los llevó a traerlo, por medio de una cañería, desde el arroyo del rancho Santa Águeda, distante a 17 kilómetros, que almacenaban en dos grandes tanques ubicados en la Mesa Francia, de donde se alimentaban las dos tomas que se instalaron en el pueblo de La Playa y la que existía en la Mesa México. La insuficiencia de este líquido, hizo que la empresa lo limitara a dos cubetas de 20 litros diarios por familia, integrada regularmente por cuatro o cinco miembros. Para respetar esta medida estaba el jefe del servicio general de la compañía, a quien nombraban “Monsieur Granyé”:

Montado en su caballo, permanecía a un costado del tanque de abastecimiento que dicha empresa ordenó construir en la parte céntrica de la población [...] “Monsieur Granyé daba orden de abrir la puerta del tanque, [cuyas] 4 válvulas [...] se abrían para que los recipientes que

llevaban nuestras gentes fueran llenados para luego ser sacados con rapidez y, sin cerrar las válvulas, la siguiente persona tenía que permanecer muy abusada e introducir sus recipientes sin que se derramara el agua. ¡Ah!, pobre del que lo hiciera, pues lo menos que se llevaba eran unos latigazos. [...]. Quien salía con sus dos latas le era imposible regresar por más; de eso se encargaba el señor Francisco López, quien estaba al servicio de “Monsieur Granyé” y conocía bastante a todas las personas de la población [...] Total el agua racionada de esa manera, sino satisfacía las necesidades de las amas de casa, imposible usarla para el aseo personal. (Gastélum, 1985, pp. 207-208)

La asistencia médica, hospitalaria y farmacéutica fueron otros servicios que introdujo El Boleo con el fin de prevenir y resolver los problemas de salud en el mineral para asegurar la constancia y reproducción de la fuerza de trabajo. En 1886, Santa Rosalía contaba ya con los servicios de un médico y una botica; en 1887 se montó un hospital, al que se dotó de un edificio propio, en 1895.

El interés de la empresa por cuidar la salud chocó con las condiciones de insalubridad que se vivían en el mineral. A respecto, uno de los inspectores de trabajo asentaba:

La mayoría de las habitaciones de los obreros y habitantes en general de Santa Rosalía son antihigiénicas [...], pues [en] las dos únicas piezas que tiene cada habitación están instalados todos los servicios. Las emanaciones mefíticas de los excusados son una amenaza constante para la salud pública. Los excusados están formados de madera, teniendo como depósito colector un pequeño bote o balde de metal. El sistema de limpia de los excusados se lleva a cabo de la manera siguiente: carros-depósitos que recorren por la noche la población, manejados por empleados de la compañía, van vaciando los baldes al tanque de los carros; de éstos, las materias fecales [pasan] a carros tanques de ferrocarril, que finalmente las conduce al mar, a una distancia de 3 a 4 kilómetros del poblado. (AHPLM, *Industria, Comercio y Trabajo*, vol. 731, doc. 644, exp. 22, 1919)

A las emanaciones mefíticas que causaba la falta de drenaje, se agregaban los gases que despedía la hacienda de beneficio y que, a decir de los inspectores de trabajo, eran igualmente perjudiciales para la población.

El abasto de víveres fue también absorbido por la empresa francesa a través del establecimiento de tiendas de raya. Sin embargo, quedó restringido a determinados productos, además de que el monto total del crédito era de 22 pesos, prácticamente lo que el operario recibía como raya mensual, de los cuales el 69 por ciento podía gastar en comida (frijol, maíz, harina, arroz, papa, carne, café y

azúcar), el 24 por ciento en vestido (manta, lienzo, indiana, mezclilla y rebozos) y siete por ciento en velas (AHPLM, *Gobernación*, vol. 192, exp. 138, 1888).

La instrucción pública no quedó fuera de la vida de Santa Rosalía. Para marzo de 1886, El Boleo había abierto, de manera provisional, una escuela, donde concurrían 103 niños de ambos sexos. Dos años después quedó concluido el edificio escolar que dio cobijo a dos escuelas: una de niños y otra de niñas. Los sueldos de los profesores y demás gastos corrieron a cargo de la compañía; dichas escuelas quedaron regidas por la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria, donde se establecía que la instrucción pública era obligatoria para los menores de seis a doce años y que ésta podía adquirirse en la escuela oficial o particular (González, 2016, pp. 71-76).

Para aligerar la estancia de las familias que se iban arraigando en ese espacio aislado y desértico, con una disciplina que permeaba hasta la vida cotidiana, y donde para la gran mayoría no había ya regreso a su terruño, el servicio religioso fue ese bálsamo que por instantes les permitía añorar una mejor vida. En los primeros años se improvisó un altar para ofrecer dicho servicio por parte del cura de Mulegé, quien acudía al lugar cada mes. Fue hasta 1896 cuando la empresa instaló un templo que fue dedicado a Santa Bárbara (González, 1985, p. 116; Cuevas y Romero, 2018, pp. 17-18). Además de la iglesia, las cantinas, el prostíbulo, los bailes, juegos de azar y el circo fueron otros refugios que permitieron a los trabajadores evadir por momentos las condiciones de vida que les imponía la empresa minera, quien era patrona y dueña de vidas y destinos.

Como parte del centro minero estaban los grupos de Providencia, Purgatorio y Soledad, que fueron poblándose al parejo del de Santa Rosalía, con la distinción de que la estructura material que ahí se erigió se limitó a la construcción de casas, tienda de raya, escuela, consultorio médico y cantina. Las viviendas eran igualmente de madera, con techos de dos aguas; a diferencia de las del pueblo de La Playa, eran pequeñas casas individuales, sin divisiones en su interior; a excepción de las de los jefes y capataces que estaban mejor acondicionadas (González, 2016, p. 56) (Figura 4). Circunstancia que obligaba a las familias: "ocurrir a los arroyos a satisfacer alguna de sus necesidades fisiológicas" (AHPLM, *Industria, Comercio y Trabajo*, vol. 731, doc. 644, exp. 22, 1919).



Figura 4. Grupo minero Providencia. (Gastélum, 1985, p. 13)

Fuera de estos grupos se encontraban los yaquis y chinos, quienes, por sus costumbres e idiosincrasia, no aceptaban vivir en comunidad con los demás trabajadores. Respecto a las casas de los primeros, dejamos la palabra a Hélén Escalle, esposa del primer director de la compañía: "Su casa se construye rápido, ellos recogen las piedras más grandes, [...], las disponen en círculo, unas encima de otras hasta la altura de un metro, como tejado, ramas y un cuero de res, dos piedras en una esquina forman el fogón, un petate en otro rincón en el suelo" (Cuevas y Romero, 2018, p. 59); en cuanto a los segundos, la empresa les levantó galerones para su alojamiento.

Con el arribo de contingentes chinos, entre 1906 y 1908, quedó plenamente definido el rostro del centro minero al que dio vida la empresa gala. Ser dueña del espacio y de todo lo que había en él, no obstó para que la autoridad municipal dotara a ese centro minero de una estructura político-administrativa, que se conformó por una alcaldía, una oficina recaudadora, un juzgado de Paz y un servicio de policía y cárcel. (González, 2016, pp. 39-76). Asimismo, la convivencia social quedó sujeta a algunos reglamentos oficiales como el Bando de Policía y Buen Gobierno y el de Propios y Arbitrios; con la particularidad de que por encima de los ordenamientos del poder público estuvieron los de la empresa minera. Con este telón de fondo, damos paso a la escena del trabajo.

Trabajo

La explotación de cobre en el mineral de Santa Rosalía se inició con mano de obra yaqui, atribuible a dos razones: una tuvo que ver con la escasa oferta de trabajadores en la municipalidad de Mulegé, cuya población total en 1878 era de 1 530 habitantes, de los cuales 600 vivían en su cabecera, que era el pueblo de Mulegé; un número parecido habitaba en el de San Ignacio, ambos distantes del

mineral a unos 70 kilómetros y sin vías de comunicación en los orígenes de éste; el resto se distribuía en los diferentes ranchos (González, 2000, p. 85). La otra respondió a las cualidades propias de los yaquis, a quienes “se les consideraba rápidos en el aprendizaje de los trabajos mineros, con gran capacidad de resistencia para laborar en las profundidades de las minas” (Soltero, 1989, p. 329). Sin embargo, esa mano de obra, significativa en los primeros años del mineral, comenzó a descender: de 865 indígenas existentes en 1892 en todos los grupos mineros, que representaban el 54 por ciento del total de la fuerza de trabajo, para 1899 quedaban solamente 200, es decir, ocho por ciento del conjunto de trabajadores que había en ese año en el mineral (Figura 5).

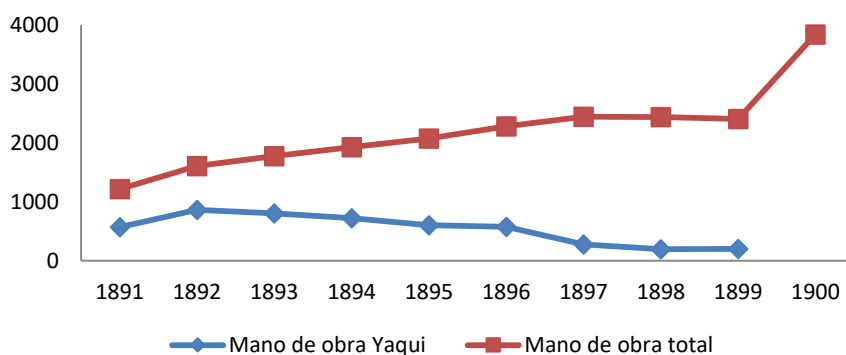


Figura 5. Mano de obra yaqui y total en el mineral de Santa Rosalía 1891-1900. (González, 1985, pp. 160-161).

Se presume que en el descenso de los yaquis influyó el auge de la minería en Sonora, a partir de los años noventa (Soltero, 1989, p. 329. Gracida, 1997, pp. 81-95), lo que los llevó a quedarse en su lugar de origen que ir al mineral de Santa Rosalía, donde las condiciones de vida no eran mejores a las que otorgaban las empresas mineras que recién se habían establecido en Sonora.

La dificultad para conseguir mano de obra yaqui y la poca oferta de trabajadores en la región, obligaron a la empresa francesa a intensificar su búsqueda en el macizo continental, principalmente en Sinaloa, Nayarit, Colima, Guerrero y Jalisco. La existencia de mano de obra disponible en esos lugares se debía a la decadencia de las antiguas zonas mineras que se localizaban en el centro del país: Hidalgo y Guanajuato (Nava, 1980, pp. 344-345). Los directivos galos llevaron a cabo los enganches a través de agentes que tenían en Guaymas, Mazatlán y Topolobampo, donde éstos propagaban:

[...] en Santa Rosalía siempre había un lugar para todo aquel trabajador que estuviera dispuesto a laborar en la mina, sobre todo aquellos que tuvieran como hábito la constancia... Este trabajo es fácil, hombres que jamás sospecharon de semejante ocupación, han llegado a tener rayas regulares y mucha facilidad en el trabajo; unos son contratistas y los demás jornaleros; éstos tienen por lo regular rayas de \$30 a \$36 pesos al mes...

[...] El trabajo dura diez horas; pero con el tiempo que ocupan los operarios en refrescarse trabajarán ocho horas a lo sumo. (*El Minero Mexicano*, tomo XXXIV, 5 de abril de 1900, como se citó en Romero, 1991)

Si bien la propaganda denotaba exageración, el contratista o enganchador tenía que ingeniárselas, no importaban los medios, para enganchar a las personas y embarcarlas rumbo al mineral; pues de lo contrario, no estaba en condiciones de cobrar a la empresa los dos pesos por trabajador enganchado, siempre y cuando reuniera un mínimo de 100 (Romero, 1991, p. 122). Dicho sistema fue exitoso, pues poco a poco comenzaron a llegar al mineral cientos de trabajadores del macizo continental, que hizo que entre 1891 y 1900 su número pasara de 1 215 a 3 837, es decir, en una década se incrementó en más de 200 por ciento, como se mira en la figura 5. Asimismo, la mayor parte de la población que llegaba al centro minero era destinada a Providencia, Purgatorio y Soledad para el trabajo de extracción del mineral, como se constata en las cifras de la Tabla 1, en la que se observa también la constante movilidad entre dichos grupos.

Tabla 1. Número de habitantes en los grupos mineros

Año	Santa Rosalía	Providencia	Purgatorio	Soledad	Total
1891	1463	825	306	471	3065
1892	2148	918	731	1054	4851
1894	2082	948	391	1176	4597
1895	2125	1003	537	1261	4926
1896	2063	943	948	1228	5182
1898	2427	967	1080	1397	5871
1899	3263	1053	1188	1348	6852
1901	3879	1167	1593	1480	8119
1902	3183	762	1694	1280	6919

Fuente: (González, 1985, p. 158).

Para obligar a los recién llegados a ocuparse en el trabajo rudo que implicaba la extracción del mineral, la empresa precisó a los agentes las disposiciones a que debían someterse los enganchados, quienes se enteraban de ellas hasta que se encontraban en el mineral:

1. El precio del pasaje era de \$10 por personas adultas hombre o mujer, no cobrándose pasaje para niños menores de 14 años.
2. La cantidad cargada a cada operario por su pasaje y el de su familia será descontada de la raya mensual del mismo; pero a todo operario que haya trabajado de un modo seguido en las minas durante seis meses se le reembolsará el importe de su propio pasaje, no habiendo de reembolsársele en cualquier caso el importe del pasaje de su familia.
1. Queda estrictamente entendido que los trabajadores que así viniesen habrán de trabajar, precisamente en las propias minas, pero no en los demás servicios de la compañía, en donde no se admitirá a ninguno de los recién enganchados a no ser que reembolse en el acto el importe de su pasaje, así como el de su familia si la tuviese... (*El Minero Mexicano*, Tomo XXXIV, 5 de abril de 1900, como se citó en Romero, 1991)

El enganchado llegaba al mineral con una deuda de por lo menos diez pesos. Una vez ahí tenía que pagar por renta un peso mensual y dos pesos 10 centavos por consumo eléctrico (esto a partir de 1904), para alimentación y vestido obtenía un crédito al mes de 22.12 pesos. Al sumar todos esos gastos, incluyendo sólo la deuda mínima del viaje pagadero a seis meses, el operario debía sufragar cada mes a la empresa 26 pesos 88 centavos, cifra que al relacionarla con el salario promedio mensual de 26 pesos 25 centavos, pago que era sólo por 26 días, tenía una diferencia en su contra de 63 centavos; esto, si no era sujeto a descuentos por faltas al trabajo, cuya sanción era de cinco pesos por día, lo que podía engrosarse con otro tipo de multas. Otros medios a los que recurrió El Boleo para controlar el gasto de los operarios fueron la cantina y el prostíbulo, que sobre todo en días de raya permanecían abiertos todo el día y la noche (AHPLM, vol. 501, exps. 51 y 60, 1909). Así pues, el operario difícilmente podía independizarse del crédito para asegurar su subsistencia, mucho menos abandonar el mineral y emprender una nueva vida.

Peor suerte corrieron los asiáticos, quienes fueron reclutados por la empresa minera entre 1906 y 1908, cuyas condiciones, como asentaba una de las autoridades muleginas, se resumían así: “nuestros compatriotas disque están bien pagados, pero los chinos es una herejía sólo les dan 30 centavos y los tienen encerrados como marranos” (AHPLM, *Gobernación*, vol. 503, exp. 25, 1909).

De lo que hay certidumbre es que tanto en los mexicanos (mestizos e indígenas) como en los asiáticos descansó el trabajo más rudo y peligroso de la

actividad minera, pues desde temprana hora ingresaban a la mina, donde permanecían por más de 10 horas, abriendo galerías, tumbando y acarreado el mineral, expuestos a las emisiones de gases, a las filtraciones de agua, a temperaturas de más de 30 grados y sin la ventilación adecuada, como lo observaron los ingenieros Martínez Baca y Servín Lacebron, agentes del Ministerio de Fomento, en su visita al mineral, en julio de 1896: "la ventilación deja todavía bastante que desear, sobre todo en ciertas labores, dada la longitud de las galerías y el número de operarios que actualmente emplean" (*Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*, tomo XI, 1898, p. 26). Conforme transcurrieron los años la profundidad de las minas fue cada vez mayor, pues mientras en 1893 el avance de las galerías llegaba a 11 975 metros, en 1909 éste era de 137 287 (BAGN, *Memoria de Fomento de Colonización de la República Mexicana, 1892-1896 y 1908-1909*), no sin provocar resistencia entre los trabajadores que recién llegaban. Al respecto, Preciado afirma: "los japoneses se resistieron a trabajar aduciendo ver al diablo en el interior de los túneles" (1991, p.181). Por su parte, Ota señala:

A escasos diez días de su llegada, 450 regresaron a Japón, quedando en la mina sólo 50 trabajadores. Los desertores explicaron su actitud manifestando que no soportaban el calor en las minas y que las explosiones de gas eran constantes. Dijeron, además, que habían sido reclutados [...] como agricultores, y que habían venido pensando realizar trabajos agrícolas. (1982, p. 53)

Algunos mexicanos, también manifestaron su inconformidad. A mediados de junio de 1905, alrededor de 100 trabajadores, procedentes del estado de Jalisco y territorio de Tepic, se negaron a trabajar por incumplimiento a las promesas hechas al momento de ser enganchados. Dos días después de su arribo al mineral, hicieron llegar al director de El Boleo el siguiente mensaje:

Como nuestra queja ha sido directa a Ud., le manifestamos que en dos días que aquí tenemos, tenemos hechas dos comidas y tanto nosotros como nuestras familias tenemos hambre, no creemos del caso repetir a Ud. que deseamos nuestro pasaje sin mucha pérdida de tiempo. (AHPLM, *Gobernación*, vol. 406, exp. 110, 1905)

La respuesta de la empresa, con el aval de las autoridades, fue el encarcelamiento de los principales cabecillas; tras esa medida, 50 enganchados volvieron al trabajo; el resto fue embarcado rumbo a Guaymas (AHPLM, *Gobernación*, vol. 406, exp. 110, 1905).

Además de trabajadores para la extracción del mineral, El Boleo requirió también de personal que se encargara de las labores técnicas, de supervisión y de administración, responsabilidades para las que contrató, principalmente, a extranjeros. Por ejemplo, en diciembre de 1890, vivían en el mineral 157, entre infantes, mujeres y hombres; se presume que, de ese total, 101 eran trabajadores, distribuidos como se mira en la Tabla 2.

Tabla 2. Trabajadores extranjeros en el mineral de Santa Rosalía (1890)

Grupos	Franceses	Italianos	Estadounidenses	Espanoles	Alemanes	Ingléses	Húngaro	Total
Santa Rosalía	29	1	3	2	2	1		38
Providencia	9	16					1	26
Purgatorio	7	6						13
Soledad	9	15						24
Total	54	38	3	2	2	1	1	101

Fuente: AHPLM, caja II de Informes de Gobierno, doc. 24, leg. 27.

Casi todos eran europeos, con una mayoría de franceses (53 por ciento), pero con importancia también los italianos, quienes representaban el 38 por ciento del total de esa fuerza de trabajo, además de que su presencia se concentró en los grupos cuya actividad principal era la extracción de mineral, donde igualmente se requería de personal técnico; todos ellos gozaban de una remuneración promedio mensual de 212 pesos 94 centavos, además de no estar supeditados a las reglas de consumo dispuestas en la tienda de raya, como sucedía con el resto de los operarios.

Si bien en Santa Rosalía, como sucedía en otros centros mineros, había personal que se dedicaba a las labores técnicas, administrativas y de supervisión y los que tenían que ver con la extracción del mineral, presumimos que las condiciones laborales de estos últimos eran peores a las de sus homólogos del resto del país, debido al aislamiento geográfico y a la escasez de mano de obra en la región; así como al carácter de la empresa, quien era patrona y dueña de todo lo que existía en el centro minero. Sin obviar el amparo que le daba la Ley minera

de 1892, que en una de las partes del artículo 22 decía que los dueños de minas tenían "completa libertad de acción industrial [...], empleando en ellas el número de operarios que quieran y en el punto que les parezca más oportuno" (BAGN, *Memoria de Fomento de Colonización e Industria de la República Mexicana 1892-1896*); la ausencia de una norma oficial que regulara la relaciones de trabajo; y el contubernio que tenía con la autoridades, como se desprende de las denuncias que aparecían en la prensa:

Los policías se convierten en subprefectos, jefes políticos y hasta presidentes de la República. El actual jefe de rurales, Sr. Ignacio Muñoz comete mil arbitrariedades...

El Sr. Muñoz se ha creído un verdadero Dios, un rey absoluto. Multa y arresta al primero que se le presenta.

El juez Cota, no abandona la pistola, la usa para cometer sus escandalosos actos de embriaguez. Los juicios duermen y dormirán siempre. La justicia no se ejerce. (*La Libertad*, 1 de enero de 1891)

Cabe apuntar que la única autoridad encargada de la justicia en el mineral era el juez de Paz, a quien la compañía le pagaba 200 pesos mensuales y el gobierno, 30 pesos. De ahí que el subprefecto político del Partido Centro, se preguntará: ¿A quién servirá mejor? (AHPLM, *Gobernación*, vol. 503, exp. 215, 1909).

Fue así como la empresa gala impuso la más férrea disciplina, sin importar la vida de cientos de trabajadores, a quienes a la menor protesta se les multaba, encarcelaba o expulsaba del mineral (AHPLM, vols. 205 y 355, exps. 14 y 19, 1889 y 1903). Ello empujó al Boleo a distinguirse como la empresa que llevó a México a entrar en la lista de los países productores de metal rojo en el mundo. De las 2084 toneladas de cobre que se produjeron en el país en 1887, ella aportó 1982 toneladas, es decir, el 95 por ciento; en 1891, la producción nacional llegó a las 5 209 toneladas, de las cuales 4 167 salieron de Santa Rosalía, alrededor del 80 por ciento. Hasta 1900, El Boleo fue el principal productor de cobre en el país; a partir de esa fecha, *La Cananea Consolidated Copper Company* aportó a laproducción nacional un porcentaje mayor, sin que esto significara que la producción de El Boleo viniera a menos; al contrario, subió hasta alcanzar el nivel más alto en 1910 (Nava, 1974, pp. 193-194).

Detrás de estas estadísticas que mostraban al México moderno se encontraban otras que estaban relacionadas con las condiciones de salud en el mineral, donde, a pesar de la asistencia médica y hospitalaria, las epidemias y enfermedades se hicieron comunes, que terminaron con la vida de muchos pobladores, como veremos enseguida.

Salud

Si bien el trabajo es una actividad para mantener con vida al hombre, también lo consume y gasta su energía, lo que a través del tiempo deteriora su salud. De ahí el interés de dirigir nuestra mirada a la relación trabajo-salud en el mineral de Santa Rosalía, para lo cual hemos dibujado los escenarios que tienen que ver con los asentamientos humanos y el ámbito laboral como premisas para referirnos a la salud. Compartimos la idea de Flores de que el problema de la salud visto desde la óptica del proceso del trabajo no afecta sólo a quienes están directamente vinculados a él, sino que se extiende al conjunto de la población (1992, p. 9). Antes de proseguir, apuntamos que las fuentes principales que nutren este apartado son informes cuantitativos sobre el movimiento civil de la población del Distrito Sur de Baja California de 1903-1910; también nos beneficiamos de algunos informes de los inspectores del trabajo, aunque varios de ellos trascienden nuestro periodo de estudio, el retrato que nos muestran sobre el espacio y la vida laboral complementan al que venimos construyendo del periodo porfiriano.

Prácticamente en todos los informes que rinden los inspectores se da cuenta de las condiciones de insalubridad que se vivían en el grupo minero de Santa Rosalía:

El mencionado pueblo consiste en cuatro grandes lotes de casas de madera [...], resultando que por su situación, sólo se hayan ventilados en la estación del invierno, en la que son azotadas estas regiones por los fuertes vientos del noroeste; pero que en el verano se hace sentir una atmósfera ardiente, casi insoportable.

Los lotes [de casas] se hallan separados por calles de veinte metros de ancho; pero cada lote es una aglomeración de habitaciones solo separadas por tabiques, resultando que si en una habitación hay un enfermo atacado de un mal contagioso, las familias de las habitaciones vecinas [...] corren el peligro de contagio. Por las noches de verano, las familias dejan solas sus habitaciones asfixiantes y salen a dormir a las calles, confundidas las unas con las otras y encima de la tierra mojada por aguas sucias y grasosas que al fermentarse producen un ambiente irrespirable. Las casas carecen por completo de patio y por tal motivo las aguas jabonadas de los lavaderos y las grasosas de las cocinas son arrojadas a la calle. Los excusados hállanse dentro de las casas, usándose en ellos un servicio de limpieza

nocturna, que consiste en extraerlos para ser conducidos en carros al lugar llamado el kilómetro cinco y ser arrojados a la orilla del mar. Al practicarse esta operación, el ambiente se hace insoportable. (AHPLM, *Fomento*, vol. 703, exp. 4, 1918)

En otro de los informes se decía:

La deficiente higiene y falta de aire suficiente en las labores subterráneas, el no tener drenaje la población, las pésimas condiciones higiénicas de sus excusados, la mala agua que se bebe, lo excesivamente apiñonadas que están las casas unas respecto a las otras, da seguramente origen a que sean muchos los enfermos del pulmón y endémicas las fiebres y las enfermedades del aparato digestivo.

Se concluía:

Considero muy censurable que la población de aquel mineral no tenga "DRENAJE", lo cual puede y debía haber llevado a cabo la Compañía a medida que se iba formando el pueblo [...], sobre todo si se atiende a la obligación moral que la Compañía [de El] Boleo tiene contraída para sus obreros, que tan directamente contribuyen a enriquecerla más y más. (AGN, *Departamento del Trabajo*, vol. 169, exp. 3, 1919)

Son textos reveladores, que sintetizan cómo era el día a día de los operarios y sus familias, no obstante venir de la pluma de agentes oficiales. Asimismo, eran prueba de que la higiene distaba mucho de ser una práctica pública y privada en el mineral, como venía pregonando el gobierno de Porfirio Díaz, a través del Consejo Superior de Salubridad:

Conservar la salud, prolongar la vida y mejorar la condición física de la especie humana: he aquí los objetos que debe tener por mira la higiene [...]. Pero prescindamos por un momento de que el hombre es nuestro hermano, nuestro conciudadano y considerémoslo bajo el punto de vista económico, como un valor en el Estado, y aun así estamos obligados a conservarle la salud, prolongarle la vida y mejorar su condición física. (Álvarez, et al., 1960, p. 327)

Así pues, durante el gobierno de Díaz, la salud pública se convirtió en una constante para procurar el bienestar de la sociedad y el fomento de las actividades económicas, gracias a los descubrimientos de la microbiología, la inmunología y

la epidemiología, que permitieron conocer las causas de varias enfermedades, como enfrentarlas y las formas de su propagación, respectivamente (Zavala, 2010, p. 30; Agostoni, 2018, p. 14 y 19; Carrillo, 2002, p. 68). Sin embargo, en Santa Rosalía, asiento de una de las empresas mineras que hizo uso en sus operaciones de extracción y beneficio de los avances tecnológicos de vanguardia en el mundo occidental, dicha política apenas si tuvo asomo, lo que devino constantes epidemias, numerosas enfermedades y altos índices de defunción.

Las primeras medidas que se adoptaron en el mineral respondieron al carácter de puerto de cabotaje y altura que también distinguía a Santa Rosalía. A fines de septiembre de 1885, a escasos dos meses del establecimiento de la compañía, se constituyó una Junta de Sanidad, a iniciativa del capitán de puerto, preocupado porque la mayor parte de las dársenas del país se encontraban infestadas de la fiebre amarilla. Tres fueron los integrantes de dicha junta: los dos jueces del poblado de Santa Águeda y el propio responsable del puerto, quienes, sin tener experiencia en la práctica médica, dotaron a la junta de un reglamento que se sustentó en la norma que regulaba a las capitánías de puerto. En enero de 1886 arribó el primer médico al mineral, el francés B. Federé, quien fue invitado para presidir ese órgano, también se incorporó el director de la empresa minera. Enseguida se convino con el ejecutivo de El Boleo el establecimiento de un lazareto para las cuarentenas y la práctica de fumigaciones (AHPLM, vol, 203, docs. 203 y 55, exps, D/S y s/n, 1887-1888).

Lo que llegó tempranamente al mineral fue la viruela, por la misma vía que los hacían los operarios que venían del macizo continental. Su aparición comenzó en julio de 1886, con el arribo del pailebot nacional Breve Lidio, que procedía de Guaymas, Sonora. Para contrarrestar dicha enfermedad se recurrió a las providencias dispuestas por las autoridades de la Secretaría de Gobernación, que se resumían en el aislamiento del enfermo en un lazareto, la desinfección de la ropa y todos sus objetos de uso con ácido sulfuroso y la aplicación de la vacuna (AHPLM, vols. 203 y 204 bis, docs. 033 y 166, leg. 1, exp. 175, 1887). Presumimos que las consecuencias de esa enfermedad contagiosa no fueron aún tan desastrosas, pues para entonces el pueblo apenas comenzaba a formarse y el número de habitantes no rebasaba los 600 en todo el centro minero. Sin embargo, a partir de ese momento se hizo endémica, como sucedía en otras regiones del país (Carrillo, 2002, p. 72); además de que sus estragos fueron mayores, como se advierte en 1893-1894. En ese lapso, la viruela atacó a 157 personas (81 hombres, 50 mujeres y 26 niños), de las cuales murieron 45 (25 hombres, 16 mujeres y 4 niños), todas sin vacunar. De los 157 enfermos, sólo estaban vacunados 50, lo que significa que la viruela perdonó a 107. No obstante, el médico de la empresa valoraba la trascendencia que para la conservación de la salud tenía la vacunación; aunque ésta no se aplicaba a todos los habitantes, según criterios de la empresa: ya porque habían contraído la enfermedad, ya porque no había

"sospecha". Otra razón tenía que ver con la propia cultura de los pobladores, quienes consideraban que hacerlo provocaba el desarrollo de la viruela (AHPLM, vol. 204 bis, doc. 166, exp. 175, 1887). Frente a esa resistencia se buscó el auxilio de la policía local para dar cumplimiento al artículo 257 del Código Sanitario que establecía que la vacuna era obligatoria y que todos los niños deberían ser vacunados en los primeros cuatro meses de su existencia; de lo contrario, el mismo Código, en su artículo 338, especificaba que la infracción a ese ordenamiento se castigaría con una multa de 5 a 300 pesos (AHPLM, vol. 204 bis, doc. 166, exp. 175, 1887. Álvarez, et al., 1960, pp. 381 y 393).

A los decesos por la viruela se sumaron otros tantos cuyas causas estuvieron relacionadas con la neumonía, pleuresía, miocarditis, pericarditis, gangrena y edema de glotis, entre otras. Precisamente para 1894, el centro minero había adquirido bien su forma, pues en él existían 4597 personas, de las cuales más de dos mil vivían en Santa Rosalía, el resto estaba repartido en los otros tres grupos mineros. De ese total, 2095 constituían la fuerza de trabajo: 1197 en las minas y 898 se ocupaban en los servicios que tenían que ver con el beneficio del mineral, administración y supervisión. Era necesario entonces que aquellas medidas higiénicas dejaran de ser circunstanciales en el mineral y se transformaran en un cuerpo de disposiciones permanentes, como era el interés del gobierno de Díaz, para disciplinar a la población en conceptos elementales que se dirigieran a la conservación de la salud y la prevención y reconocimiento oportuno de la enfermedad (Cruz, 1992, pp. 255-256).

Sin embargo, ese interés contrastaba con el acontecer cotidiano que se vivía en el mineral, donde varios de los ordenamientos dispuestos por el poder central o local que tenían relación con la higiene pública no tenían vigencia. Ejemplos de ello eran el Código Sanitario y el Bando de Policía y Buen Gobierno,¹ aprobados en 1891 y 1894 respectivamente, en los que se regulaban los comunes, la ventilación, emisión de gases y aglomeración de personas en los centros industriales, los cementerios, la prostitución, los rastros, los expendios de artículos de primera necesidad y el arrojar aguas sucias a las calles, entre otros (Álvarez, et al., 1960, pp. 339-389, Beltrán, 2016, pp. 28-49). En estas circunstancias, era difícil inculcar en las familias operarias la cultura de la higiene privada, que tenía que ver con la limpieza de la casa, el cuerpo y el vestido, la alimentación y la moral. De la casa, recordemos las características que ya apuntamos páginas atrás; respecto a la limpieza del cuerpo y el vestido, imposible que se hiciera con los irrisorios litros de agua que se proporcionaban al día, además de que en la lista de artículos que se podían adquirir en la tienda de raya no aparecía ningún tipo de objetos de tocador, como eran el jabón y el peine, tampoco el calzado; de la alimentación, ya vimos que ésta también estaba

¹ Cabe decir que dicho Bando que se aprobó para la municipalidad de La Paz, lo hicieron suyo todas las municipalidades del Distrito Sur de la Baja California.

reglamentada, además de que es probable que se sacrificara por la ingesta de mezcal y la afición al juego y al prostíbulo; y en cuanto a la moral, las propias condiciones de vida los conducía a la embriaguez, al robo y al crimen. Aunque habrá que apuntar que esta serie de prácticas y hábitos para preservar la salud eran recientes en el país, como lo señala Agostoni:

La lucha por establecer una verdadera cultura de la higiene se manifestó con ímpetu tanto en México como en otras naciones latinoamericanas y del continente europeo a fines del siglo citado [XIX] y contó con el trabajo y esfuerzo de destacados médicos e higienistas, así como con el apoyo de diversos ministerios gubernamentales. Paralelamente, libros de medicina doméstica destinados al buen arreglo y al cuidado del hogar, o bien, periódicos y revistas de manera cotidiana informaban sobre las medidas que se podrían adoptar para prevenir el deterioro o para restaurar la salud de todos los sectores sociales. (2005: p. 564)

En una comunidad como lo era el mineral rosalino, donde todo la vida se regía por los designios de El Boleo, en su carácter de dueña y patrona, el nuevo paradigma de la limpieza no encontró campo fértil para su desarrollo, como comenzó a permear en algunas que eran ajenas a los mandatos del poder privado, según se advierte en los trabajos de Cruz (1992) para Puebla, Agostoni (2005) para la ciudad de México, Oliver (2003) para Guadalajara, Zavala (2010) para Morelia y Cazárez y Ojeda (2017) para Mazatlán.

Así pues, a las pésimas condiciones de trabajo se sumaron la insalubridad, la mala alimentación y el esparcimiento que juntos fueron el sustento para contraer todo tipo de enfermedades en el mineral que devinieron altos índices de mortalidad. Si bien en los formatos para asentar la información sobre enfermedades se enlistan 14 grandes tipos, como se muestra en la figura 6, entre las afecciones más comunes estuvieron las del aparato digestivo: diarrea y enteritis; las enfermedades generales: tuberculosis, fiebre tifoidea y alcoholismo; y las del aparato respiratorio: bronconeumonía, neumonía, bronquitis crónica y congestión y apoplejía pulmonar. Fueron los padecimientos respiratorios los que más defunciones causaron entre la población operaria, cuyas causas tenían que ver con las condiciones laborales al interior de la mina y no por la geografía del lugar como atribuían algunos inspectores del trabajo; seguían las enfermedades generales, sobre todo la tuberculosis que era un padecimiento contagioso, evitable, pero considerado como un mal de la pobreza (Carrillo, 2002, p. 77-78); sin obviar las afecciones por causas externas: traumatismos accidentales, quemaduras por el fuego, absorción de gases deletéreos, conmoción eléctrica y luxaciones (Figura 7). En este sentido, Rosen comparte la idea de que:

Nuestras enfermedades y accidentes reflejan de modos diversos el mundo en que vivimos, lo que hacemos en él y con él. [...]. En pocas palabras, la existencia de una enfermedad en una población dada en un momento dado no es una casualidad. Tiene una configuración definida por la etiología, la incidencia, el predominio y la mortalidad en su relación con la edad, el sexo, la clase social, la ocupación, el modo de vida, u otros factores conectados de una u otra forma con la estructura, la cultura y la psicología de una sociedad. (1985, p. 53)

Mismo aserto confirma Flores (1992, p. 23) cuando asienta que las enfermedades que más diezmaron a la población masculina del Real del Monte, en 1874, fueron las que tenían que ver con el sistema respiratorio y con los accidentes fatales, entre otras, cuyos porcentajes de 35.2 por ciento y 11.17 por ciento respectivamente se acercan con los que tenemos para Santa Rosalía durante 1903-1910, como se mira en la Figura 7.

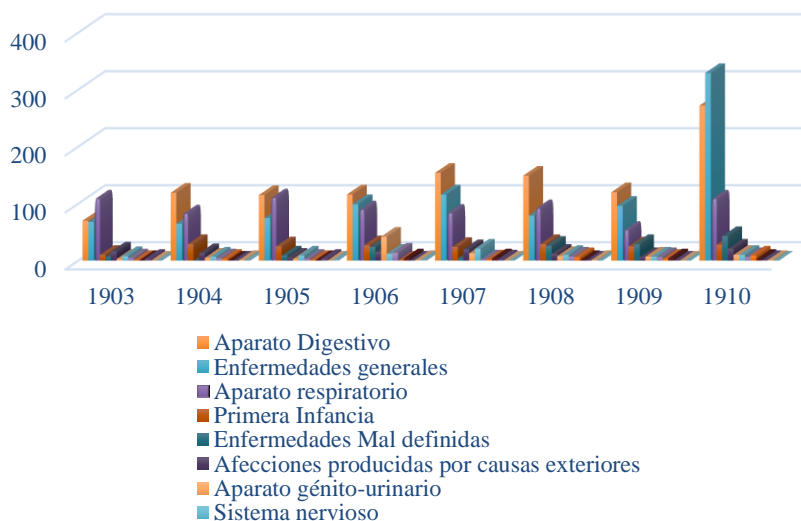


Figura 6. Tipos de enfermedades entre los pobladores de Santa Rosalía 1903-1910.

Fuente: AHPLM, vol. 400 bis, docs. 452, 453, 454 y 449, exps. 10, 11, 12 y 13.
 AHPLM, vols. 434, 423 y 417, docs. 776, 464, 465, 328 y 587, exps. 24, 25, 26 y 27.
 AHPLM, vols. 451 bis y 452 bis, docs. 587, 595, 496 y 597, exps. 25, 26, 27 y 28.
 AHPLM, vols. 473 y 474 bis, docs. 613, 614, 615 y 650, exps. 18, 19, 20 y 21.
 AHPLM, vols. 509, 501 y 502, docs. 741, 519, 543 y 540, exps. 22, 23, 24 y 25.
 AHPLM, vols. 524 y 521, docs. 361, 358, 289 y 291, exps. 15, 16, 17 y 18.

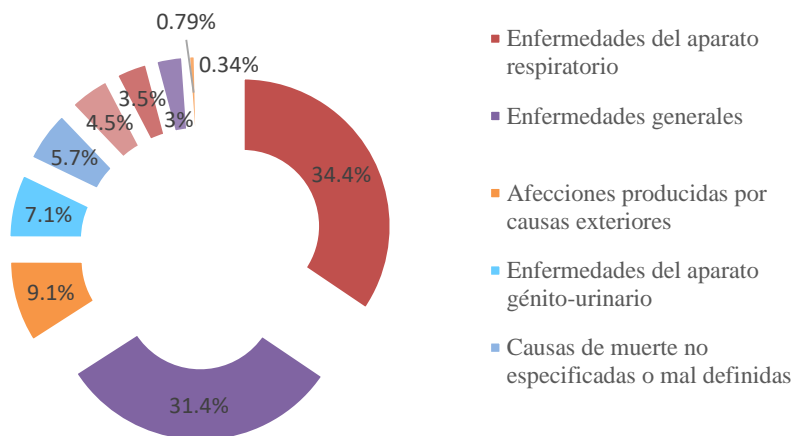


Figura7. Enfermedades causantes de muerte en la población operaria 1903-1910. Fuente: AHPLM, vol. 400 bis, docs. 452, 453, 454 y 449, exps. 10, 11, 12 y 13. AHPLM, vols. 434, 423 y 417, docs. 776, 464, 465, 328 y 587, exps. 24, 25, 26 y 27. AHPLM, vols. 451 bis y 452 bis, docs. 587, 595, 496 y 597, exps. 25, 26, 27 y 28. AHPLM, vols. 473 y 474 bis, docs. 613, 614, 615 y 650, exps. 18, 19, 20 y 21. AHPLM, vols. 509, 501 y 502, docs. 741, 519, 543 y 540, exps. 22, 23, 24 y 25. AHPLM, vols. 524 y 521, docs. 361, 358, 289 y 291, exps. 15, 16, 17 y 18.

Al enfocar nuestro lente al total de defunciones por ocupación, encontramos que en ese mismo lapso de 1903-1910, la primacía se la llevaron los operarios, siguieron aquellos que desempeñaban un oficio o servicio (carpinteros, albañiles, fogoneros, calderos, marineros, empleados y comerciantes). Pero si abrimos más el lente, observamos que el mayor número de defunciones se registró en quienes no realizaban ocupación alguna, en este caso estaban los niños y las mujeres (Figura 8), cuyas causas derivaron de las condiciones de insalubridad y pobreza.

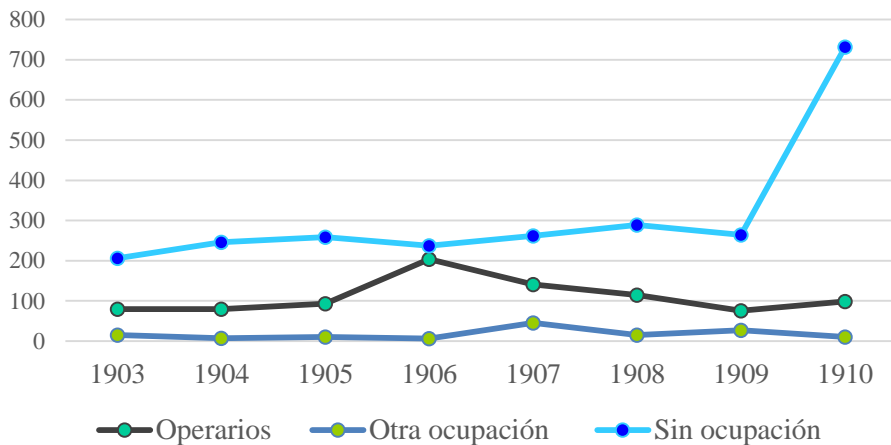


Figura 8. Defunciones por ocupación en Santa Rosalía 1903-1910. Fuente: Fuente: AHPLM, vol. 400 bis, docs. 452, 453, 454 y 449, exps. 10, 11, 12 y 13. AHPLM, vols. 434, 423 y 417, docs. 776, 464, 465, 328 y 587, exps. 24, 25, 26 y 27. AHPLM, vols. 451 bis y 452 bis, docs. 587, 595, 496 y 597, exps. 25, 26, 27 y 28. AHPLM, vols. 473 y 474 bis, docs. 613, 614, 615 y 650, exps. 18, 19, 20 y 21. AHPLM, vols. 509, 501 y 502, docs. 741, 519, 543 y 540, exps. 22, 23, 24 y 25. AHPLM, vols. 524 y 521, docs. 361, 358, 289 y 291, exps. 15, 16, 17 y 18.

El mismo lente que tenemos, nos permitió mirar también cual fue el comportamiento de las defunciones por edad. Observamos que el mayor número se registró en la infancia, considerada oficialmente entre 0 a 7 años, cuyo promedio fue de casi 240 decesos al año (54.73 por ciento), siendo las enfermedades del aparato digestivo las que más diezmaron a esa población; siguió la adultez, de más de 20 a 60 años, considerada como la edad productiva tanto en hombres como mujeres, en la que el promedio anual fue de alrededor de 148 defunciones (33.66 por ciento). Al agregar las cifras de la adolescencia, pubertad y vejez, tenemos que morían al año 439 personas, lo que se tradujo en 37 al mes y 1.2 al día (Figura 9). Ello correspondía al 47 por ciento del total de las defunciones que ocurrían en el Distrito Sur de la Baja California, por lo que a la vida cotidiana de los rosalinos se sumó el dolor, donde el refugio para muchos fue la iglesia y la embriaguez, con la posibilidad de que esta última los orillara a la criminalidad y terminaran abonando más a los índices de mortalidad.

CONSIDERACIONES FINALES

El carácter aislado, despoblado y periférico del Distrito Minero de Santa Águeda obligó a la compañía El Boleo a construir el pueblo de Santa Rosalía como basamento para el desarrollo de su actividad minero-metalúrgica. Un pueblo cuyo equipamiento urbano, entendido éste como la dotación de los servicios más indispensables para la subsistencia y reproducción de las familias operarias, como eran los de agua potable, drenaje, salud y abasto, fueron insuficientes y nulos algunos. Como dueña y patrona sustrajo al centro minero de toda injerencia del poder público: impuso no solamente las condiciones laborales, reguló también el acontecer cotidiano de las familias, al racionar los servicios como se hizo evidente con el agua o mantener al pueblo sin un sistema de drenaje. Situación que provocó una vivencia permanente de insalubridad, que sumada a las condiciones de trabajo inhumanas y a una alimentación precaria hicieron que la política modernizadora del gobierno de Porfirio Díaz en torno a la salud pública se encontrara con un ambiente social nada propicio para el cultivo de los dispositivos higiénicos. Por consiguiente, aquella idea de "bienestar físico y moral de las actividades somáticas e intelectuales" que definían a la salud, fue distante de la población trabajadora, pero también de la gran mayoría de las familias, quienes diariamente se enfrentaban a la muerte, como lo dejan ver las cifras que soportan este estudio, en las que el coeficiente de mortalidad en promedio al año era de 53.30 por ciento cuando a nivel nacional oscilaba entre el 31 y 33 por ciento, contrarias a las cifras que distinguían a la empresa como una de las principales productoras de cobre en el país. En fin, un proceso modernizador con dos caras.

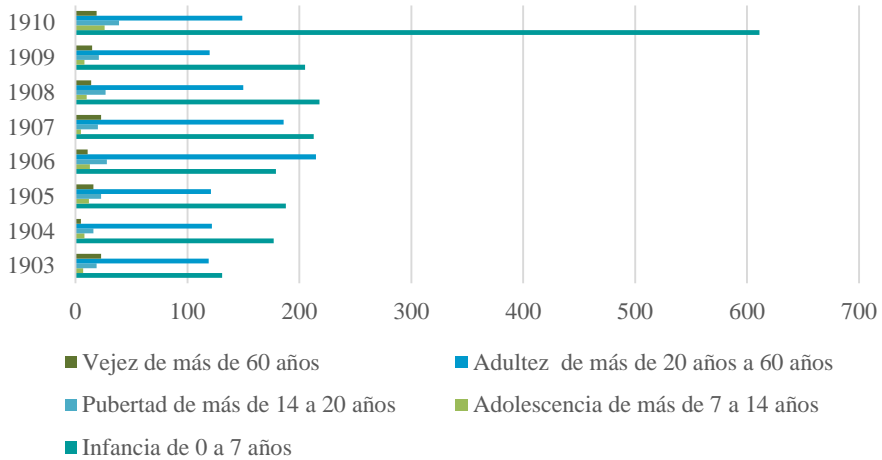


Figura 9. Defunciones por edad en Santa Rosalía 1903-1910. Fuente: AHPLM, vol. 400 bis, docs. 452, 453, 454 y 449, exps. 10, 11, 12 y 13. AHPLM, vols. 434, 423 y 417, docs. 776, 464, 465, 328 y 587, exps. 24, 25, 26 y 27. AHPLM, vols. 451 bis y 452 bis, docs. 587, 595, 496 y 597, exps. 25, 26, 27 y 28. AHPLM, vols. 473 y 474 bis, docs. 613, 614, 615 y 650, exps. 18, 19, 20 y 21. AHPLM, vols. 509, 501 y 502, docs. 741, 519, 543 y 540, exps. 22, 23, 24 y 25. AHPLM, vols. 524 y 521, docs. 361, 358, 289 y 291, exps. 15, 16, 17 y 18.

LITERATURA CITADA

- Agostoni, C. (2018). Lo médicos científicos, médicos ilícitos en la ciudad de México durante el porfiriato. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 56, 13-31.
- Agostoni, C. (2005). Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México. En A. Staples. (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México IV Bienes y Vivencias. El siglo XIX* (pp. 563-597). México: Fondo de Cultura Económica.
- Álvarez Amézquita, J., et al., (1960). *Historia de la salubridad y de la asistencia en México*. México: IMSS.
- Beltrán Castillo, E. (2016). *Reglamentos para la Historia de la convivencia social en la municipalidad de La Paz, durante el siglo XIX*, (tesis de pregrado). Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, Baja California Sur.

- Carrillo, A.M. (2002). Economía, política y salud pública en el México porfiriano (1876-1910)". *História, Ciências, SaúdeManguinhos*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702002000400004>
- Cázarez, P. y Ojeda, S. (2017). Enfermedades en Mazatlán durante el siglo XIX. *Ra Ximhai*, 13 (2), 153-174.
- Cruz, N. E. (1992). La higiene y la política sanitaria en el porfiriato. Su difusión y ejercicio en Puebla. *La Palabra y el Hombre*. Recuperado de <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/1576>.
- Cuevas, M. M., Romero, J. M. (2018), *Una mirada de mujer sobre el mineral El Boleo. Las cartas de Hélène Escalle 1886-1889*. México: Gobierno del estado de Baja California Sur, Secretaría de Cultura, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- D'Olwer, L. N. (1985). Las inversiones extranjeras. En D. Cosío, *Historia Moderna de México, el Porfiriato, Vida económica*, Segunda parte (pp. 973-1185). México: Editorial Hermes.
- Flores, E. (1992). Trabajo, salud y muerte: Real del Monte, 1874. *Cuadernos de Historia*, (3), 9-27.
- Gastélum, R. (1985). Historia del problema del agua en Santa Rosalía, B.C.S. En R. Gastélum. (Ed.), *Centenario de Santa Rosalía 1885-1985* (pp. 2017-2018). La Paz, Baja California Sur, México: Edición del Gobierno del Estado de Baja California Sur.
- González, E. (2016). *La compañía El Boleo: una empresa de capital francés durante el régimen porfiriano*. México: Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- González, E. (2000). *La compañía El Boleo: su impacto social en la municipalidad de Mulegé (1885-1918)*. México: Universidad Autónoma de Baja California Sur/Minera Curator, S.A. de C. V. /Colegio de Bachilleres de BCS.
- González, E. (1985). *La inversión francesa en la minería durante el Porfiriato: La Compañía El Boleo, Santa Rosalía*, (tesis de pregrado). Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.
- Gracida, J. J. (1997). El Sonora Moderno (1892-1910). En C. Radding (coord.), *Historia General de Sonora IV. Sonora Moderno: 1880-1929* (pp. 77-138). Hermosillo, Sonora, México: Gobierno del Estado de Sonora.
- Heller, Agnes. (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, España: Península.

- Kortheuer, D. (2001). *Santa Rosalía and Compagnie du Boleo: The Making of a Town and Company in the porfirian frontier 1885-1900* (tesis de doctorado). University of California, Irvine. Ann Arbor: UMI films.
- Nava, G. (1980). La minería bajo el porfiriato. En C. Cardoso (coord.), *México en el siglo XIX (1821-1910) Historia económica y de la estructura social* (pp. 339-379). México: Nueva Imagen.
- Nava, G. (1974): La minería. En D. Cosío, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida económica*, Primera parte (pp. 179-310). México: Editorial Hermes.
- Oliver, L. (2003). *Salud, desarrollo urbano y modernización en Guadalajara (1797-1908)*. México: Universidad de Guadalajara.
- Ota, M. E. (1982). *Siete migraciones japonesas en México 1890-1978*. México: El Colegio de México.
- Preciado, J. (1991). La población china en sudcalifornia en el primer tercio del siglo XX. En J. Preciado, M. E. Altable. (Eds.), *Sociedad y Gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas* (pp. 173-24). México: Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Rosen, G. (1985). *De la policía médica a la medicina social*. México: Siglo XXI editores.
- Romero, J.M. (2001). *La minería en el Noroeste de México: utopía y realidad 1850-1910*. México: Universidad de Sonora/Plaza y Valdés editores.
- Romero, J. M. (1991). *El Boleo, Santa Rosalía, Baja California Sur. Un pueblo que se negó a morir 1885-1954*. México: Universidad de Sonora/Gobierno del estado de Baja California Sur/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Embajada de Francia en México.
- Secretaría de Fomento (1898). *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*, tomo XI. México: Oficina TIP de la Secretaría de Fomento.
- Sigerist, H. (1981). *Hitos en la historia de la salud pública*. México: Siglo XXI editores.
- Soltero, M. G. (1989). Modernización de la minería en Sonora: Nacozari-Pilares. En J. M., Romero. (Coord.), *XIII Simposio de Histroia y Antropología de Sonora* (325-335). Hermosillo, Sonora: Editorial UniSon.
- Zavala, M. C. (2010). *El arte de conservar la salud en el porfiriato. Higiene pública y prostitución en Morelia*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Referencias

Archivos

Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur.

Archivo General de la Nación, Ciudad de México.

Biblioteca del Archivo General de la Nación, Ciudad de México.

Hemerografía

La Libertad, Guaymas, Sonora.

SÍNTESIS CURRICULAR

Edith González Cruz

Licenciada en Historia (UV). Maestría en Historia Regional (UABCS). Doctora en Historia (UABCS). Profesora-investigadora de tiempo completo en el Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Pertenece al SNI, Nivel I. Es responsable de la Maestría en Investigación Histórico-Literaria, inscrita en el Programa de Posgrados de calidad del CONACYT, así como del Cuerpo Académico de Historia Regional, reconocido por el PRODEP como en grado de en consolidación. Su última publicación: "La minería de plata y cobre en el Distrito Sur de la Baja California: el proceso de urbanización en El Triunfo y Santa Rosalía durante la época porfiriana", publicado en la revista *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria*, no. 26.2, Julio-Diciembre 2108, de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: edith@uabcs.mx